



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 98 De Jueves, 30 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920210050700	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Ludy Alexandra Serrano Paredes	Jose Rafael Visbal Lacouture	29/06/2022	Auto Requiere - Requerir A La Parte Actora Para Que Notifique Al Demandado Y A Los Parientes Cercanos Por Línea Materna Y Paterna Del Menor E.S.V.S., So Pena Dedeclararse Terminado El Proceso.
08001311000920220019400	Procesos Ejecutivos	Laurent Daivid Gonzalez Aguirre Daivid Gonzalez Aguirre Gonzalez Aguirre Aguirre	Jaider Antonio Beltrán Barreto	29/06/2022	Auto Decide - Aceptar La Renuncia Expresada Por El Doctor Edwin Alfonso Ariza Fragozo, Con Relación Al Poder Que Le Confiriera La Demandante
08001311000920210019200	Procesos Verbales	Mevis Mercedes Martinez Fortich	Ivan Jose Castro Ariza	29/06/2022	Sentencia

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 30 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN PATRICIA MARQUEZ VARELO

Secretaría

Código de Verificación

28d4568b-1e00-4e42-9326-970c01b3828c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 98 De Jueves, 30 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920220003400	Procesos Verbales	Deisy Paola Arzuza Perez	Harold Andres Guzman Pacheco	29/06/2022	Auto Decide - Señalar, Por Segunda Vez, Dia Y Hora Para Realizar Prueba De Adn Por Parte Del Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses De Barranquilla
08001311000920210049600	Procesos Verbales	Sergio David Sarmiento Torres Y Otro	Liliana Baca Ascanio	29/06/2022	Auto Decide - Designar Como Curadora Ad Litem Para Que Represente A La Demandada Liliana Baca Ascanio, A La Abogada Edda Ruby Mejía Sánchez
08001311000920220026500	Tutela	Marta Luz Torres Esquea	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar I.C.B.F	29/06/2022	Auto Admite - Admítase La Acción De Tutela

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 30 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN PATRICIA MARQUEZ VARELO

Secretaría

Código de Verificación

28d4568b-1e00-4e42-9326-970c01b3828c